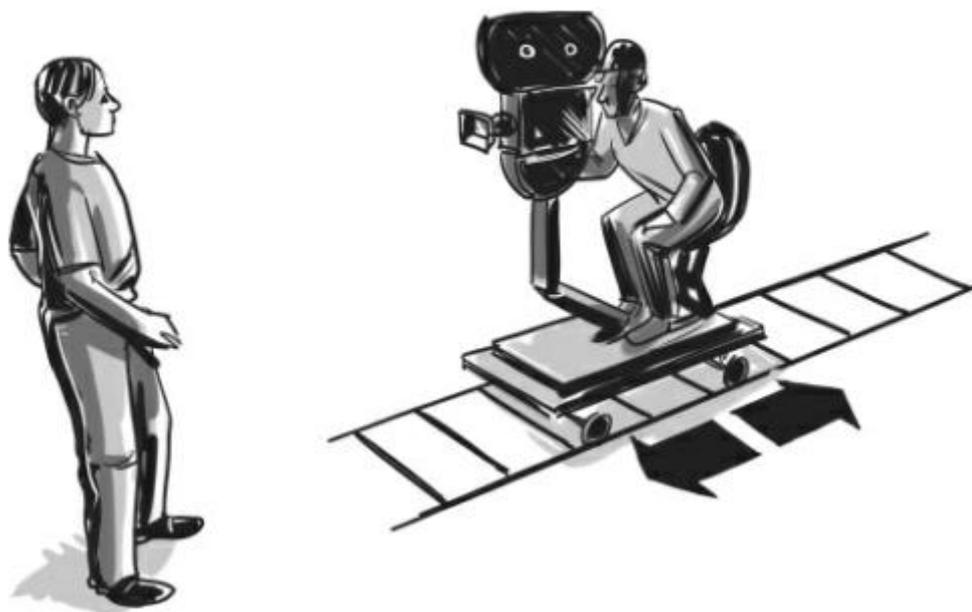


MÁSTER OFICIAL UNIVERSITARIO EN GUIÓN NARRATIVA y
CREATIVIDAD AUDIOVISUAL
CURSO ACADÉMICO 2024-2025



GUÍA DEL ESTUDIANTE

ÍNDICE

| | |
|-------------------------------|----|
| Comisión Académica (CAM)..... | 2 |
| Información y contacto..... | 3 |
| Clases..... | 4 |
| Trabajo Fin de Máster | 6 |
| Acta de acuerdo TFM..... | 13 |



El Máster Oficial Universitario en Guion, Narrativa y Creatividad Audiovisual (MOUGAV) (R.D.1393/07) comienza este curso su decimocuarta edición el lunes 7 de octubre de 2024 con vocación profesional, creativa e investigadora, que habilita para el acceso, con preferencia, al Doctorado Interuniversitario en Comunicación de las Universidades de Sevilla, Málaga, Huelva y Cádiz. El aula del Máster es la 3.12 (tercera planta).

COMISIÓN ACADÉMICA (CAM)

Dr. Joaquín Marín (Coordinador)

Dr. Sergio Cobo

Dra. Natividad Cristina Carreras

Dr. Ramón Navarrete-Galiano

Dra. Irene Raya

Dr. Francisco Caro

Dr. Luis Navarrete

INFORMACIÓN Y CONTACTO

Toda la información relativa a planes de estudios, programas de asignaturas, horarios de clase, horarios de tutoría, etc. se puede encontrar en las siguientes páginas:

Web del Máster: <https://fcom.us.es/titulos/masteres/guion-narrativa>

Web en la Universidad de Sevilla: <https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-guion-narrativa-y-creatividad>

Para cualquier eventualidad o información deben ponerse en contacto con la coordinación del Máster a través del correo electrónico: **masterdeguion@us.es**

CLASES

El aula habitual es la. 3.12 (*las clases de la profesora Irene Raya se desarrollarán en el aula 2.5.) y los horarios se encuentran publicados en la [web del Máster](#). Si existiera modificación alguna de los mismos o suspensión de clases puntuales, se notificará mediante correo electrónico.

Las clases del Máster son presenciales. Según la normativa superior, el alumnado debe asistir al menos al 80% de ellas en cada asignatura o partes de asignaturas de cada profesor y justificar las faltas. De no ser así podrá ser calificado como suspenso. Si sucediera en una asignatura compartida, se hará la media numérica sobre 0 de esa parte de la asignatura a la que no se ha asistido. Se considerarán casos excepcionales los motivos de salud y los profesionales, para lo que deberán entregar a los coordinadores los certificados correspondientes firmados y sellados por los servicios médicos o los jefes de personal de la empresa. Los motivos laborales deben ser notificados antes de que comience la asignatura o asignaturas en cuestión (salvo casos sobrevenidos) y en ningún caso esta justificación laboral podrá superar el 10% de asistencia al Máster o la falta de una asignatura en su totalidad.

El calendario oficial en cuanto festivos y periodos no lectivos es el de la Universidad de Sevilla, también disponible en el [portal de la misma](#). Las clases se imparten en español, por lo que el alumnado debe dominar esta lengua.

El desarrollo de cada una de las asignaturas dependerá de cómo la organice el profesorado, siendo obligatorio el cumplimiento de lo establecido en los proyectos docentes (disponibles en la [web del Máster](#)) en lo que a entrega de trabajos o tareas se refiere. La fecha de entrega será la que indique el



profesorado correspondiente a cada asignatura y en caso de que no lo especificaran las fechas límite de entrega son las correspondientes al horario del calendario académico del curso, que según las convocatorias son:

Primera convocatoria primer semestre

Del 7 de octubre de 2024 al 19 de diciembre de 2024

Primera convocatoria segundo semestre

Del 7 de enero de 2025 al 3 de abril de 2025

No se aceptarán trabajos entregados fuera de plazo y cualquier plagio que se detecte en ellos será penalizado automáticamente con el suspenso. Los trabajos deberán corresponderse con el uso perfecto de la ortografía y gramática del español escrito, pudiendo suponer igualmente la reducción de calificaciones la presentación con faltas de ortografía.

Existe la posibilidad de participar en la experiencia de aprendizaje significativo en algunas asignaturas para el alumnado que desee acogerse a esta fórmula de evaluación, donde podrá ir creando un proyecto único creativo evaluado parcialmente en distintas asignaturas.

TRABAJO FIN DE MÁSTER

La normativa específica de los trabajos fin de Máster, en adelante TFM, de las titulaciones adscritas a la Facultad de Comunicación se basa en la normativa general aprobada en Junta de Gobierno de la Universidad de Sevilla. La naturaleza de este título permite dos tipos de TFMs: los de carácter práctico (creativos) y los de investigación. Se recomienda al alumnado que pretenda usar la titulación para acceso a doctorado que realicen la modalidad de trabajo de investigación.

Los TFMs deben estar necesariamente tutorizados por el profesorado del propio Máster. Los alumnos/as pueden elegir libremente a tres tutores/as posibles en función de sus intereses y líneas de creación e investigación. Existe la posibilidad de codirección por parte de dos tutores. **El alumnado debe entregar el documento al correo electrónico de la coordinación masterdeguion@us.es antes del 16 de diciembre de 2024.** Pasada esa fecha, la CAM procederá a la asignación de tutores/as a los estudiantes que aún no hubieran presentado el documento de compromiso de dirección de TFM. La elección de tutores/as se asignará en función de la nota de acceso al título en el caso de coincidencia de tutores-estudiantes.

Los trabajos de investigación profundizan de forma monográfica en algún tema por escrito.

Los trabajos de creación (guiones de ficción en distintos formatos, reportajes, documentales, videoclips, videojuegos, campañas...) pueden presentarse por escrito o en formato audiovisual o electrónico, pero deben ir acompañados de una memoria justificativa, que explique el proceso de creación resultante. Los/as tutores decidirán cuáles son los contenidos que deben figurar en dicha memoria.

No existen límites de extensión en los trabajos ni normas de presentación física, en tanto que la variedad de los mismos existente hasta este momento

impide que se normalice, entendiendo que podría suponer una restricción a la creatividad del alumnado.

Las líneas de trabajo del profesorado del Máster son las siguientes:

Mónica Barrientos

Escritura y análisis de guion documental y series documentales.

Planificación y escritura de biblia de series televisivas y/o transmedia.

Lenguaje audiovisual.

Francisco Javier Caro

Investigación y creación en empresa audiovisual y de comunicación.

Cristina Carreras

Creación de series de ficción.

Investigación sobre televisión.

Sergio Cobo

Creación en guion de ficción. Documental creativo y no-ficción. Creación e investigación de guion infantil y juvenil. Series de ficción.

Antonio Gómez

Escritura de guion de mediodmetraje y largometraje.

Inmaculada Gordillo

Investigación en narrativa audiovisual.

Estudios de género.

Estudios culturales y creación de series, cortos, reportajes y documentales.

Virginia Guarinos

Investigación en relatos audiovisuales (cine, televisión, multimedia, transmedia).

Escritura de guion para microformas, cortos, largos, ficción televisiva, espectáculo teatral y transmedia.

Alberto Hermida

Guion de ficción audiovisual.

Puesta en escena audiovisual.

Discurso audiovisual y nuevas tecnologías de la imagen.

Jesús Jiménez

Cómic y sus relaciones con otros medio
Audiovisuales.
Géneros narrativos (genres) en los medios
audiovisuales.
Ensayos visuales y comunicación
audiovisual de la ciencia.

Joaquín Marín

Creación y escritura de guion de ficción
para medimetroraje y largometraje.
Investigación y creación de guiones sobre
temática deportiva.

M^a Ángeles Martínez

Escritura de guion.
Mito y su relación con las artes y los medios
de comunicación.
Análisis de la imagen cinematográfica.
Métodos y técnicas de investigación
Audiovisual.

Luis Navarrete

Guion de videojuegos y ficción digital,
formatos narrativos híbridos digitales.

Ramón Navarrete-Galiano

Cine y su vinculación con otras artes.
Adaptación cinematográfica.
Historiografía del cine español.
Teoría Queer.

María del Mar Ramírez

Historia de la comunicación.
Teoría de la imagen y fotografía.
Televisión.
Comunicación y género.

Carlos Rodríguez Rad

Investigación y creación en documentos de
venta y marketing.

Irene Raya

Desde una perspectiva teórica: narrativa
audiovisual, perspectiva de género,
géneros y formatos de ficción.
Especializada en series de televisión y
cine pero también videojuegos y nuevos

Juan José Vargas

medios. Trabajos prácticos: guiones, biblias, documentos de venta.
Especializada en ficción.

Enfoques ontológicos y textuales del videojuego.

Enfoque comparatista de los medios contemporáneos.

Ficción y mecanismos enunciativos de la posmodernidad en televisión, cine y videojuego.

Nuevos medios en el contexto de los media studies, la teoría crítica y los estudios culturales.

Jorge Zarauza

Las versiones y el remake cinematográfico.

El lenguaje narrativo y audiovisual de las obras de ficción.

Historia del cine español.

Audiencias y repercusión social.

El panorama audiovisual nacional e internacional.

La dedicación al TFM debe ser continua y progresiva. El calendario de **entrega a los tutores del último borrador**¹ para corregir será:

- **Convocatoria de junio: 16 de mayo de 2025**
- **Convocatoria de julio: 6 de junio de 2025**
- **Convocatoria de noviembre: 3 de octubre de 2025**

(ANEXO DE COMPROMISO DE DIRECCIÓN AL FINAL DEL DOCUMENTO)

¹ El TFM está en su fase final de elaboración.

Los TFMs se entregan, por correo electrónico a la coordinación del título: masterdeguion@us.es y simultáneamente con copia a secretaría: fcom5@us.es con los respectivos impresos oficiales de depósito (Anexo de plagio y depósito). El calendario oficial de entrega y defensas públicas para el curso 2024/2025 en sus 3 convocatorias es el que sigue a continuación:

| ACCIÓN | JUNIO | JULIO | NOVIEMBRE |
|---|-------------------------------|-------------------------------|-----------------------------------|
| 1. Depósito de la documentación en la Secretaría del centro para su admisión a trámite por parte de los alumnos. | Del 3 al 6 de junio de 2025 | Del 24 al 27 de junio de 2025 | Del 21 al 24 de octubre de 2025 |
| Por motivos organizativos, en el último día de entrega la hora límite será las 14.30. | | | |
| 2. Notificación al tutor/a y a la Comisión Académica del Máster de la recepción del TFM por parte de la Secretaría del Centro. | 11 de junio de 2025 | 1 de julio de 2025 | 29 de octubre de 2025 |
| 3. Nombramiento de las Comisiones de Evaluación por parte de la CAM. Asignación de TFMs y comunicación a la Secretaría del centro por parte de la coordinación del Máster. | Del 12 al 13 de junio de 2025 | Del 2 al 3 de julio de 2025 | Del 30 al 31 de octubre de 2025 |
| 4. Retirada de la documentación en la Secretaría del centro por parte de los miembros de las Comisiones de Evaluación. | Del 16 al 17 de junio de 2025 | Del 7 al 8 de julio de 2025 | Del 3 al 4 de noviembre de 2025 |
| 5. Convocatoria por escrito de la defensa pública por parte de los Presidentes de las Comisiones de Evaluación a través de la Secretaría del centro. | Del 18 al 19 de junio de 2025 | Del 9 al 10 de julio de 2025 | Del 5 al 7 de noviembre de 2025 |
| 6. Acto de presentación y defensa pública de TFM. | Del 23 al 26 de junio de 2025 | Del 14 al 17 de julio de 2025 | Del 10 al 13 de noviembre de 2025 |

| | | | |
|--|------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|
| 7. Publicaciones de notas de defensa. | 1 de julio de 2025 | 22 de julio de 2025 | de 18 de noviembre de 2025 |
| 8. Reclamaciones. | Hasta el 9 de julio de 2025 | Hasta el 2 de septiembre de 2025 | Hasta el 26 de noviembre de 2025 |
| 9. Resolución tribunal de Apelación | Hasta el 21 de julio de 2025 | Hasta el 12 de septiembre de 2025 | Hasta el 9 de diciembre de 2025 |

El acto público de defensa del TFM se defenderá ante un tribunal de dos miembros, profesorado del Máster, con un turno de intervención del alumno/a no superior a 15 minutos, que será replicado por los miembros de la comisión evaluadora, cuyo presidente/a le concederá posteriormente un nuevo turno de palabra para su última defensa. Los trabajos se defenderán a través de póster o bien una breve presentación con diapositivas (recomendable en archivo pdf). Las calificaciones se harán públicas en el mismo momento, terminado el acto. Como cualquier otra asignatura, el TFM puede ser calificado desde el suspenso hasta el sobresaliente 10. La matrícula de honor no es automática al recibir la calificación de 10, sino que en el acta de calificación se especificará si se propone o no para matrícula, siendo resolución de la CAM entre las propuestas recibidas. Ningún TFM, ni memoria explicativa, con mala redacción, ortografía, citación, inconsistencia de fundamentos teórico-prácticos o falta de índice y bibliografía podrá recibir las máximas calificaciones.

No existen normas de presentación ni para el TFM ni para el póster o diapositivas, de modo que no se entorpezca la creatividad que casi todos los TFMs requieren.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS

En algunas clases, el profesorado recibirá conferenciantes invitados/as de la profesión en horario lectivo y solo para asignaturas concretas. Sobre ellas, cada profesor/a puede considerar si realiza o no evaluación del aprovechamiento del alumnado, formando parte de la calificación final de la asignatura.

Por otro lado, puede haber actividades comunes a todas las asignaturas y voluntarias para el alumnado, que se celebrarán siempre en horario de mañana, para no interferir en el discurrir de las clases ordinarias, y que no son evaluables en el total del Máster.



ACTA DE ACUERDO DE DIRECCIÓN DE TFM

D./D^a.....

alumno/a del Máster Oficial Universitario en Guion, Narrativa y Creatividad Audiovisual solicita la tutorización del TFM a uno de los tres profesores siguientes por orden de preferencia:

- 1.
- 2.
- 3.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, firma la presente

En Sevilla, a de de

Fdo.:

(Masterando/a)

A LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MOUGAV